GUÍA METODOLÓGICA TALLER DE FORMACIÓN COMUNITARIA TALLER DE CUIDADO Y PROTECCIÓN ANIMAL	
Tipo de evento	Taller de sensibilización sobre la responsabilidad del adecuado cuidado y manejo de los animales domésticos.
Objetivo del taller	Sensibilizar a la población del área directa de influencia del proyecto 881-2021 en los barrios La Torre, Bella Flor y el Espino de la Localidad de Ciudad Bolívar y Manzanares, El Palmar, San José y Providencia de la Localidad de Bosa; acerca de los cuidados y la protección animal, tanto de las mascotas como los que se encuentran en estado de abandono para mejorar la calidad de vida y medica de estos, dando a conocer las diversas redes de apoyo existentes.
Lugar, fecha, hora inicio y hora de finalización.	Mayo 26-10.00 A.M, Salón Comunal Diagonal 73G sur #78G-27 Barrio Manzanares, Localidad Bosa .Mayo 26- 1:00 P.M, Salón Comunal Calle 73 bis #77G-29 sur, Barrio El Palmar, Localidad de Bosa1 hora aproximadamente en cada uno de los talleres.
Población	Entre 15 y 20 personas que sean residentes directamente de los CIV, priorizados para el contrato 881-2021.
Forma de convocatoria	Mediante entrega de piezas comunicativas a la comunidad, predio a predio.
Temática	La falta de la protección animal en el territorio y el desconocimiento de las diversas redes de apoyo existentes.
Metodología	El plan de trabajo de la sesión se desarrollará acorde a la siguiente programación: **1.** Presentación y bienvenida: Se iniciará realizando por parte de la profesional social que lidera el proceso, el acto de bienvenida, presentación de los objetivos y tema de la sesión.

2. se inducirá el tema en la comunidad teniendo en cuenta las preguntas orientadoras, exponiendo la importancia del cuidado y protección animal y las redes de apoyo para mejorar la calidad de vida de estos animalitos.

3. Se informara acerca de las redes de apoyo que benefician a los animales domésticos en estado de abandono.
- INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
Dirección: Carrera 10 No 26 – 51. Edificio Residencias Tequendama, Torre Sur, Piso 8. Bogotá, D.C.
Código Postal: 111711
Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 a.m. - 5:00 p.m.
Teléfono conmutador: +57(601) 647 71 17
Línea gratuita contra el maltrato: 018000115161
Correo anticorrupción: defensorciudadano@animalesbog.gov.co
Correo institucional: proteccionanimal@alcaldiabogota.gov.co.
Correo de notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@proteccionanimalbogota.gov.co

4. La profesional social enseguida aclarara cada una de las preguntas a la comunidad.

5. Posterior a esto se le entregara a la comunidad participante, la guía del cuidado animal.

6.Actividad dinámica: se conformara una mesa de trabajo para realizar la actividad manual programada con la finalidad de concientizar sobre los cuidados y protección animal lo cual consiste en :

ACTIVIDAD PRACTICA: COMEDEROS RECICLABLES

- **A-** Elegir una botella 3 litros de plástico con su respectiva tapa.
- **B-** Elegir una botella cuadrada (blanqueador).
- **C-** Elegir una botella plástica de 1.5 lt

	D- Hacer un corte plano a la botella plástica cuadrada **E-** Hacerle un pequeño orificio en la parte superior de la botella plástica de 3 litros **F-** Cortar la parte inferior de la botella de 1.5 lt **G-** Utilizar silicona para pegar las botellas por el orificio anteriormente realizado **H-** Pulir bordes para evitar cortes a los animalitos **7.** Junto con la comunidad se colocara la actividad realizada en un lugar de fácil acceso para los animalitos de la comunidad. **8.** para concluir se retroalimentara sobre todo lo realizando durante el día a través de diferentes conclusiones y aportes de la misma comunidad 
Justificación	Este tercer taller “cuidado y protección animal”, tiene como finalidad sensibilizar a la comunidad de los barrios Manzanares y El Palmar, de la localidad de Bosa, se realiza con base a información recolectada de primera y segunda fuente en cada uno de los barrios con acompañamiento de líderes y comunidad en general, evidenciando: Con el paso del tiempo ha ido aumentando la presencia de excrementos de los animales domésticos en estado de abandono (Perros y Gatos), trayendo como consecuencia diversos problemas de contaminación y

	olores, así como la reproducción masiva de estos animalitos por falta de esterilización, en estos barrios es similar las problemáticas debido a su cercanía y parecido poblacional. Consideramos que este taller puede brindar herramientas para que la población pueda tomar acciones que mitiguen el incremento animal y la conciencia sobre el cuidado de estos animalitos y así lograr mejorar la calidad de vida de estos animalitos, y evitar la contaminación en estos barrios.
Preguntas Orientadoras	¿Qué es un animal doméstico? ¿Conoce usted las diferentes redes de apoyo cerca o dentro de su localidad a los cuales puede acudir en defensa de un animal doméstico? ¿Se entiende por lo mismo cuando se habla de cuidado y protección de animales? ¿Por qué? ¿Cuál es el mayor problema que identifica dentro de la comunidad para el maltrato y la baja calidad de vida y abandono en los animales de su localidad?
Evaluación	Número de asistentes frente a los convocados. Calidad de la participación: activa, conflictiva, pasiva, ¿otra? Aceptación de la metodología propuesta
Materiales	MATERIALES FÍSICOS: esferos, botellas plásticas, silicona, alambre dulce MATERIALES HUMANOS: Profesionales sociales y comunidad. MATERIALES LOGÍSTICOS: Papelería, lugar de reunión, sillas.
Evidencias	Lista de asistencia Registro fotográfico Acta de reunión
Protocolo Bioseguridad	Reuniones Presenciales Espacios Cerrados (Salones comunales) Medidas de bioseguridad. Protocolo de Bioseguridad Contrato de Consultoría: 881-2021 • Convocatoria La convocatoria se plantea con la distribución de piezas comunicativas, previa aprobación de interventoría y visto

	bueno de la entidad Secretaria Distrital del Hábitat las cuales incluirán información correspondiente a: Fecha, hora, lugar, responsables de la reunión y entidad que convoca teniendo en cuenta, las medidas de control sanitario. • Verificación de espacios – características. El lugar donde se desarrollará la reunión deberá de contar con unas medidas preventivas mínimas como son: 1. Contar con ventilación natural 2. Permitir que las personas guarden el distanciamiento social de mínimo 2 metros 3. Contar con salidas de emergencia identificadas y señalizadas 4. Contar con puntos de desinfección de manos • Logística En cuanto al transporte de equipos audiovisuales y objetos a utilizar durante el desarrollo de las actividades con comunidad el personal que realice dicha actividad deberá cumplir con las medidas básicas para evitar contagios y minimizar el riesgo de contagios para las personas que van a participar en el evento: 1. Reporte de signos o síntomas asociados al Covid-19 2. Lavado de manos 3. Desinfección de objetos o superficies 4. Uso de tapabocas 5. Sillas, en buen estado y con espaldar. 6. Mesa tipo rimax, solo para la persona que hará la socialización del proyecto. 7. Equipo de altavoces, micrófono y sonido del establecimiento, éstos de ser únicamente necesarios. En cuanto al material de desinfección, se deberá de tener en cuenta y verificar su presencia antes del evento: Irrigadores de alcohol. Tablas plantilleras. Lápices, esferos, hojas. Tapabocas.

GUÍA DEL CUIDADO ANIMAL



